

Va Morena por ley de salarios a servidores

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La bancada parlamentaria de Morena propuso al pleno modificar el artículo 144 constitucional y expedir la Ley de Remuneraciones a los Servidores Públicos de la entidad, con el fin de evitar excesos y pagos mayores a los del presidente de la República o gobernador en turno.

La propuesta está signada por las y los diputados Daniel Sibaja, Faustino de la Cruz Azucena Cisneros, Elba Aldana, Camilo Murillo y María Hernández pidieron al pleno reformar la Constitución y fijar una política salarial con austeridad, acorde con el cargo o comisión que desempeñe.

La iniciativa fue turnada a análisis a comisiones. Se espera que sea dictaminada antes de la aprobación del Paquete Fiscal de este año para que surta efectos a partir del 2021 y el nuevo gobierno estatal y, entre con la expectativa de servir y no de servirse.

El diputado Daniel Sibaja explicó que tampoco se pretende fijar salarios injustos pues ningún cargo podrá tener un ingreso inferior al salario ni podrá obtener pagos de partidas del gasto cuyo objeto sea diferente al establecido en el presupuesto de egresos.

“Las remuneraciones deberán sujetarse a principio de anualidad, equidad, proporcionalidad, reconocimiento del desempeño, fiscalización, legalidad, no discriminación, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas” subrayó.

En la remuneración se debe considerar el pago en efectivo y en especie, incluyendo la dieta, los sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, aguinaldos, gratificaciones, primas, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otro con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a la comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo por actividades oficiales.

Hoy, señaló, es momento de pasar de las palabras a las acciones y por ello este proyecto de ley está encaminado a que nadie gane más que el presidente, con límites a las remuneraciones de los servidores públicos, bajo entendido que la presidencia del país es la mayor responsabilidad y el máximo honor que puede existir en el servicio público. ■

Señalan que los ingresos de servidores deberá ser proporcional a la responsabilidad o encargo desempeñado



Buscan evitar que el servicio público se use como fuente de enriquecimiento

Lilia González

VA MORENA POR ESTABLECER LÍMITES A REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Bajo la política de austeridad, el diputado local de Morena, Daniel Sibaja González presentó una iniciativa que busca expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de México, que tiene como objeto armonizar la legislación local con la federal y establecer límites a las remuneraciones de servidores públicos.

Indicó que se busca que nadie perciba mayores ingresos que el del Presidente de la República, bajo el entendido que aún existen funcionarios que registran ingresos cercanos a los 200 mil pesos mensuales.

Sostuvo que la austeridad en el gobierno ha sido uno de los ejes fundamentales de la política anticorrupción de la Cuarta Transformación, de ahí que busquen fijar límites a las remuneraciones de servidores, bajo el entendido que estas se definen como toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos,

comisiones, compensaciones y cualquier otra.

Con la propuesta, dijo, buscan que los servidores públicos, por ley, reciban una remuneración digna que garantice el bienestar propio y de sus dependientes económicos y proporcional a la responsabilidad o encargo desempeñado.

Señaló que los Gobiernos Estatal y Municipales han existido casos de personas que, al amparo de los recursos públicos han construido fortunas, entendiéndose al servicio público como una fuente de enriquecimiento.

“Encontramos que, en nuestra entidad aún existen servidores públicos que rebasan el límite de percepciones establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP)”, afirmó.